

A contar de hoy se inicia la veda

Sernapesca lanza campaña para proteger la merluza austral

Con el inicio de agosto, Sernapesca puso en marcha su campaña anual denominada "Tiene que pasar agosto" para proteger la merluza austral mediante la veda biológica que prohíbe su extracción, comercialización, procesamiento y transporte en estado fresco. La medida, que comienza este jueves 1 de agosto y se extiende hasta el último día del mes, tiene como objetivo principal resguardar el periodo reproductivo de este recurso pesquero clave para la región, actualmente en estado de sobreexplotación, según el último informe de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Para asegurar el cumplimiento de la veda, funcionarios de Sernapesca han recorrido mercados, restaurantes, y diversos puntos de venta desde la Región de Los Ríos hasta la zona de Magallanes. Durante estas visitas, se entregó información tanto a los comercializadores como a consumidores del recurso, y se verificaron los stocks de merluza austral para asegurar que el recurso fue extraí-

do y comercializado antes del inicio de la veda. El esfuerzo busca evitar la venta de merluza fresca durante este mes de agosto, promoviendo en su lugar el consumo de otros pescados y mariscos.

Soledad Tapia, directora nacional de Sernapesca, destacó el compromiso del servicio para garantizar el respeto a la veda. "Durante agosto reforzaremos las fiscalizaciones junto con la Red Sustenta en puntos de desembarques, zonas de pesca, controles carreteros y en toda la cadena de valor". Estas acciones buscan no sólo proteger la sustentabilidad de la merluza austral, sino también salvaguardar los empleos de los pescadores artesanales que dependen de esta especie.

Sernapesca realizó la invitación a la ciudadanía a sumarse a la campaña "para que no se agote, tiene que pasar agosto" y respetar la veda de la merluza austral. Ante cualquier intento de venta de merluza fresca durante agosto, se solicita realizar denuncias al teléfono 800 320 032.